

PUNTES

EL PONDERAL



Nº 3

Revista sobre el Patrimonio de la Sierra de Hoyo de Manzanares editada por la ASOCIACIÓN CULTURAL EL PONDERAL

15 DE JULIO DE 2020



APUNTES DE EL PONDERAL



NÚMERO 3 + 15 DE JULIO DE 2020
Disponible en apuntesdeelponderal.wordpress.com
Primera edición: julio de 2020 + 500 ejemplares

Revista sobre el Patrimonio de la Sierria
de Hoyo de Manzanares editada por la
ASOCIACIÓN CULTURAL EL PONDERAL

CUBIERTA: Montaje de **Lucía Villaescusa** y **Ernesto Hidalgo**
sobre detalle de foto del azulejo decorativo del banco
del Parque de Alcántara, Hoyo de Manzanares

COMITÉ EDITORIAL:

Gonzalo de Luis | José Luis Soriano | Gloria Tena | Antonio Tenorio | Lucía Villaescusa

HAN INTERVENIDO EN LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS:

Clara Alcalá	Joaquín Blasco	Pilar García Martín	José Luis Soriano
Alberto Álvarez	Hortensia Chamorro Villanueva	Julio Gisbert	Antonio Tenorio
Gabriel Arenas Ybarra	Miguel del Corro	Gonzalo de Luis	Lucía Villaescusa
Juan Manuel Blanco Rojas	Adrián de la Fuente	Luis Rey	Carmen Ybarra

GONZALO DE LUIS: Al recobro de lo oído y lo vivido	3
LUCÍA VILLAESCUSA • ELVIRA GARCÍA • CHARO GÓMEZ • SANDRA GÓMEZ: El Yacimiento de la Cabilda. Tendiendo lazos entre la arqueología, el patrimonio cultural y la sociedad	14
GABRIEL ARENAS YBARRA: El despoblado de Carbonero	29
GLORIA TENA: Pajares y corrales en Hoyo de Manzanares	41
JUAN MANUEL BLANCO ROJAS: Rebatando al cura párroco del Hoyo, don Francisco Ignacio Muñoz, 1786	49
ISABEL PÉREZ VAN KAPPEL: Una historia real de bandoleros entre Hoyo de Manzanares y Torrelodones a principios del siglo XIX	55
HORTENSIA CHAMORRO VILLANUEVA: José Muñoz del Castillo, pionero de los estudios radiactivos en España, y la histórica casa Tanuchi de Hoyo de Manzanares	63
RAMÓN JIMÉNEZ MARTÍNEZ • M.ª PILAR HERNÁNDEZ PINILLA • M.ª JOSÉ TORRES MATILLA • RUTH GONZÁLEZ LAGUNA: El patrimonio mineralógico de Hoyo de Manzanares	77
DIEGO GIL TAPETADO • ANTONIO ORDÓÑEZ VALVERDE: La ciencia ciudadana y el estudio de la biodiversidad: el Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares	87
JULIO PAREJA: La Colonia Vindel	97
PILAR GARCÍA MARTÍN: Hoyo de Manzanares. ¡Salud, agua y mus!	100
GONZALO DE LUIS: Crónicas del Serrejón: y los cucos juegan al chito	105
GLORIA TENA • ANTONIO TENORIO: Proyecto Tavera. Rescatando documentos históricos para nuestro archivo municipal	120



COORDINACIÓN: Gonzalo de Luis y Antonio Tenorio |
DISEÑO: Alfonso Meléndez | IMPRESIÓN: Artes Gráficas San Miguel

APUNTES DE EL PONDERAL se publica en edición impresa y en internet bajo licencia Creative Commons Atribución-No comercial- Sin Derivar 4.0 Internacional. • Los trabajos presentados han sido revisados anónimamente y modificados o retirados por su autor o autora siguiendo sus recomendaciones o las sugerencias editoriales. • En apuntesdeelponderal.wordpress.com se puede acceder a las versiones en formato pdf y html de este número y de los anteriores. • Editado por Asociación Cultural El Ponderal • elponderal.wordpress.com • apuntesdeelponderal@gmail.com

Editorial

PRESENTAMOS este nuevo número de la revista **APUNTES DE EL PONDERAL**, y es imposible no hacer mención al COVID-19. Cuando escribimos estas líneas, llevamos ya más de tres semanas encerrados, al menos los que no trabajamos en profesiones que permiten el mantenimiento y cuidado de una sociedad: el virus nos ha devuelto a los tiempos en que las profesiones se cen-

traban en el suministro de alimentos y materiales necesarios para la supervivencia, así como en la atención sanitaria. Nos ha devuelto también nuestra propia imagen de miembros de la naturaleza, quitándonos la venda de los ojos que nos impedía ver que somos seres vulnerables y que las leyes de la naturaleza también nos afectan como a cualquier otro ser vivo.

‡ Es difícil concretar qué es lo que nos hace humanos, qué nos define, pero parece que uno de los rasgos que podemos rastrear en esa búsqueda de nuestra propia humanidad es el cuidado de los miembros del grupo. Se han hallado restos fósiles de individuos con patologías, en algunos casos graves, que aún así llegaron a la edad adulta en sociedades de cazadores recolectores de hace hasta 200.000 años. Necesariamente debieron contar con el apoyo del grupo para sobrevivir, debieron recibir cuidados y una atención especial por sus patologías. Parece que estos seres humanos de la prehistoria ya habían entendido que la cooperación nos hace más fuertes. Y en estas semanas, a golpe de necesidad, hemos entendido que sólo la ayuda mutua y la colaboración puede ayudarnos.

‡ En este número de la revista, cuando echamos la vista atrás vemos ese pasado en el que la vida parecía más sencilla y las labores se centraban en lo más esencial: encontramos en La Cabilia un poblado de hace 1.300 años en el que se utilizaba lo que el medio circundante disponía para subsistir; buscamos la localización del olvidado poblado de Carbonero, donde se aprovecharían todos los recursos del monte, incluido el carbón derivado de la combustión de la madera; nos asomamos a los antiguos pajares y corrales, en los que se guardaban los productos agrícolas y los animales de la rabaños ganaderos; rebatiendo la visión negativa que de los hoyenses del siglo XVIII tenía el párroco de aquel momento, vemos un pueblo dedicado al pastoreo, a la cantería y al aprovechamiento de la leña y el carbón, cuyos excedentes eran llevados a Madrid por los carreteros para venderlos. Aunque, como se nos muestra en el artículo sobre los bandoleros entre

Hoyo y Torrelodones en el siglo XIX, siempre ha habido malhechores que aprovechan cualquier ocasión para beneficiarse personalmente.

¶ Además de la cooperación y solidaridad, otro elemento que nos ayudará a salir de la situación actual es el conocimiento científico. Si bien es cierto que somos parte de la naturaleza, nuestro intelecto nos ha permitido desarrollar las ciencias que nos han ayudado en el conocimiento de nuestro entorno, la optimización de los recursos y la cura de enfermedades. Como vemos estos días, invertir en ciencia es imprescindible. Así, en este número de nuestros **APUNTES DE EL PONDERAL**, también nos asomamos al conocimiento científico que se ha desarrollado en relación a nuestro entorno: repasamos la figura de José Muñoz del Castillo, pionero en los estudios de radioactividad a principios del siglo XX que le trajeron hasta Hoyo, convirtiéndole en el primer propietario de la actual Casa Tanuchi; valoramos el patrimonio minereológico del municipio, analizando los principales afloramientos y minas presentes en el término; y vemos, una vez más, cómo la colaboración ciudadana con la ciencia da resultados tan favorables como la creación del Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares.

¶ Dos reclamos publicitarios y un juego nos trasladan a la parte más social del pueblo: el folleto sobre la Colonia Vindel sirve de excusa para conocer más sobre el proyecto de Marcelo Usera, y el eslogan «Hoyo de Manzanares, ¡Salud, agua y mus!» es el pretexto para hacer una crónica social de parte del siglo XX, que queda completada con un trabajo sobre el juego del chito que, conocido desde hace siglos en distintas parte de España, sigue más que vivo en nuestro pueblo.

¶ Abrimos este número con un trabajo con el que hemos querido hacer un homenaje a la primera revista que tuvo el pueblo, La Voz de Hoyo, así como a sus promotores, sintiéndonos unidos en el deseo de plasmar lo hoyense por escrito. Lo cerramos contando el trabajo que estamos llevando a cabo en el Archivo de Tavera, rescatando documentos históricos sobre el pueblo para que la labor de estudio e investigación sobre nuestro pasado pueda continuar en el futuro.

¶ Desde **EL PONDERAL** siempre hemos creído en el papel de la ciudadanía en la sociedad, por eso, además de agradecer a todos los profesionales que durante esta crisis sanitaria nos están cuidando –en el amplio sentido de la palabra–, queremos aplaudir todas las iniciativas vecinales que se han dado en Hoyo y que están sirviendo para ayudarnos los unos a los otros. Que al menos esta situación nos sirva para aprender y para estar más unidos. ✦

UNA HISTORIA REAL DE BANDOLEROS ENTRE HOYO DE MANZANARES Y TORRELODONES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Isabel Pérez van Kappel

El bandolerismo, entendido como la segunda acepción que ofrece el diccionario de la Real Academia de la Lengua para este término («existencia continuada de bandoleros en una comarca») es un fenómeno que ha aparecido, a lo largo de la Historia, en función de la situación política, económica y social del momento, en cualquier lugar del mundo que cuente con despoblados y caminos, que son los entornos en los que comete sus fechorías este tipo específico de malhechor. Se podría decir que el bandolerismo es a los caminos lo que la piratería a las rutas marítimas: un peligro más –y no menor– para los viajeros.

En la época y ámbito geográfico que nos ocupa, la carretera principal de Castilla que partía de Madrid se desviaba en Las Rozas hacia Galapagar, para seguir en

dirección a Salamanca, Valladolid y más allá. Por lo que los catorce mesones que, según recoge el catastro del marqués de la Ensenada, había en Torrelodones debían estar por aquellos años o desaparecidos o con un nivel muy bajo de actividad. Pero, por su estratégica situación geográfica, Torrelodones seguía

siendo lugar de paso habitual para las comunicaciones de menor distancia, como entre Madrid y La Granja de San Ildefonso y entre Las Rozas y Hoyo de Manzanares. Su posición próxima a la capital y la morfología de su terreno, que lo hacía muy adecuado para agazaparse en espera de las víctimas y para escon-

derse después de cometida la fechoría, favorecieron la presencia continua de bandoleros. Esta circunstancia no hizo más que reforzar aquel dicho popular sobre la población, «Torrelodones, veinticinco vecinos, cincuenta ladrones» (en todas sus variantes) y popularizar el nombre oficioso de la villa de *Torre Ladrones*. En 1848, Manuel Cuendías escribía —de manera algo hiperbólica, eso sí— que Torrelodones, a pesar de contar con solo veinticinco vecinos, daba más trabajo a los alguaciles que una provincia entera.

La abundancia de salteadores en la España de finales del siglo XVIII y principios del XIX se explicaría sobradamente por la masa de personas de las clases sociales más desfavorecidas para las que las olas de cambios sociales, políticos y económicos que se extendían por toda Europa no representaron mejora alguna en sus condiciones de vida y que seguían sumidas en la más absoluta pobreza. A esta situación se sumó la formación de partidas, primero contra el ocupante francés y después realistas o liberales y que, con su disolución, dejaban un gran número de hombres desocupados, pero con rudimentos de una formación de lucha en la guerra de guerrillas que se dedicaron a aplicar en su provecho. Uno de estos antiguos combatientes fue el célebre bandido madrileño Antonio Sánchez, alias *Chorra al aire*, quien, al terminar la guerra de la Independencia, utilizó los conocimientos adquiridos durante su participación en la misma en la partida de Vicente Sardina para cometer numerosos asaltos en la carretera de Francia, hasta su detención en 1816.

En nuestro ámbito geográfico más inmediato tenemos el caso del desertor Francisco Muñoz, según relata el Diario de Madrid de 28 de agosto de 1811 al informar de la ejecución de la pena de muerte por garrote a la que había sido condenado tras su detención por este y otros hechos:

Francisco Muñoz, natural del lugar de Maello, en la provincia de Segovia, de 25 años, soltero, abandonó su ejercicio de criado de labor en el año pasado de 1809, y se agregó á la partida de guerrilla del mando del Empecinado. Descontento, como otros muchos, de estar por mas tiempo á las órdenes de este gefe, desertó á principios de junio de este año, y reunido con otros tres desertores, formaron el proyecto de robar quanto se les presentase á la vista. Equipados á este efecto de caballos y de armas de fuego y blancas, se apostaron en el camino real que dirige desde las Rozas á Torrelodones á las 10 de la mañana del dia 10 del citado mes de junio, y auxiliados en este parage de las paredes de una casa inhabitada, que antes fue de postas, sorprendieron á mas de 60 personas que pasaron por aquel camino hasta las tres de la tarde, maltrataron y dieron de golpes á la mayor parte para hacerlas entrar en la casa; á todas las ataron los brazos fuertemente, y obligaron a echar boca abaxo; hirieron á algunas de ellas, y á otras las pusieron en el caso de morir, si no decían prontamente donde ocultaban el dinero; y finalmente robaron mas de 1000 reales en metálico y alhajas de oro y de plata, que repartieron entre los quatro.

Que los entornos de Torrelodones estuviesen plagados de bandoleros no sig-

nífica, ni mucho menos, que todos ellos fueran oriundos de este municipio. De hecho, solo a una de todas las figuras legendarias del bandolerismo madrileño del siglo XIX se le atribuye Torrelodones como lugar de origen. Se trata, por supuesto, del conocido «Isidro el de Torrelodones», perteneciente a la banda de Pablo Santos, a quien mató de un trabuazo por su disconformidad con el reparo de un botín. Por lo menos, esta es la versión que le contó un cabrero de Mataelpino, Braulio Montalvo, a Constancio Bernaldo de Quirós, quien la inmortalizó en su obra sobre La Pedriza. La verdad es que el testigo era un niño en el momento de los hechos que narra y que la versión de la prensa de la época (por ejemplo, la de la *Revista española* de 16 de diciembre de 1834) es que Pablo Santos murió el 10 de diciembre de 1834 a consecuencia de los disparos recibidos de la partida de tropa que había salido en su persecución.

Otro bandolero vecino de Torrelodones aparece en la obra de Francisco M. Morales Sánchez *Páginas de sangre - Historia del Saladero*, en la que recapitula todas las ejecuciones llevadas a cabo en Madrid desde 1801 hasta la fecha de publicación de la obra, en 1870. En un escueto párrafo del capítulo correspondiente al año 1826 nos informa de que el 20 de septiembre de ese año se ejecutaron las penas de muerte en horca por los delitos de robos y homicidios de Vicente Muñoz (28 años, viudo, de Romanillos de Atienza, Guadalajara) y de Cayetano Terol (natural de Torrelodones).

De este Cayetano Terol no existe, que sepamos, leyenda ni memoria popular alguna. Por fortuna, en el Archivo Histó-

rico Nacional se conserva la *Causa contra Cayetano Terol, Vicente Muñoz y consortes por robos y asesinatos en despoblado con armas y en cuadrilla*, que nos permite descubrir al único bandolero natural de Torrelodones del que tengamos constancia documental, y hacernos una idea bastante precisa de las circunstancias que impulsaron a muchos hombres a «echarse al monte» en el primer tercio del siglo XIX.

La causa principal por la que se condena a muerte en 1826 a Vicente Muñoz y a Cayetano Terol son dos asesinatos cometidos en Rascafría el 6 de octubre de 1824, entre las ocho y las nueve de la noche.

A tenor de lo que relataron los testigos, esa noche entraron tres desconocidos en la taberna de Rascafría. Uno de ellos se quedó apostado en la entrada, haciendo guardia y obligando, mediante amenazas con el trabuco, a entrar a los pocos transeúntes que pasaban por allí. Mientras, a gritos, los otros dos desconocidos exigieron al tabernero que les pudiese media arroba de vino (el equivalente a 8,65 litros), le pagaron, salieron y volvieron a entrar para exigir media azumbre de vino más (1,08 l), aprovechando entonces para arrebatarse al tabernero el tapón de la tinaja y tirarlo a la calle. Luego reclamaron las llaves de la taberna y se fueron, dejando encerrados a todos los presentes, con el vino desparramándose por el suelo. Los clientes confinados se pusieron a gritar pidiendo auxilio, consiguiendo que se acercasen algunos vecinos y el alcalde para ver qué ocurría. Puesto al tanto de la situación, el alcalde fue a buscar al herrero para que desatracase la puerta.

Pero el herrero estaba durmiendo y no resultaba fácil despertarlo, por lo que, en el ínterin, sin saberse muy bien cómo, la puerta se abrió de golpe y se oyeron tres o cuatro disparos que hicieron que todos los presentes se echasen a correr.

Según la declaración de un testigo que pasaba por allí y que oyó los gritos procedentes de la taberna, los malhechores se llevaron, amenazados, a cuatro hombres, parapetándose detrás de ellos para escapar. A dos de estos hombres los dejaron marchar al cabo de un rato, después de haberlos maltratado y haberles preguntado en qué regimiento habían servido.

Un par de días después, el 10 de octubre de 1824, unos pescadores encontraron los cadáveres de las otras dos personas en el estanque de Las Peñas. Fueron los mismos cirujanos del monasterio del Paular quienes examinaron los cuerpos. El pastor llamado Tomás, «de quien desconocen el apellido por ser natural de Gargantilla», fue muerto por los golpes que le propinaron en la cabeza estando ya en el agua. La segunda víctima, Ramón García, también presentaba golpes contundentes, compatibles con culatazos de fusil, aunque la causa del fallecimiento fue, probablemente, el ahogamiento.

En las distintas piezas que recoge la causa aparecen cinco encausados: José Rivas, José Martín, Miguel Salvador, Vicente Muñoz y Cayetano Terol.

De **José Rivas** solo aparece el nombre, tachado, una única vez.

José Martín era, según los alguaciles, *El Pájaro de Miraflores*, ya fallecido en el momento del juicio, y a quien se acusaba

de haber cometido robos en las carreteras y caminos de travesía, junto con otros cinco o diez hombres.

Miguel Salvador también estaba ya fallecido en el momento del juicio. Había sido prendido junto con Cayetano Terol pero, estando en prisión, se había puesto enfermo y había sido trasladado a un hospital, de donde había conseguido escapar embozándose en la capa de otra persona. En el verano de 1825 lo mataron a pedradas unos pastores a quienes había amenazado para que sacrificasen una oveja para poder comer él. El fiscal consideró que su muerte había sido «desastrada y decretada sin duda por la Justicia Divina».

Vicente Muñoz ya había sido acusado anteriormente de asesinato. En 1821 había matado de una puñalada a su suegra en presencia de su mujer, el hermano de esta y su suegro. Después huyó y se sumó, en algún momento, a las tropas del Empecinado. Detenido y preso en Atienza, intentó escapar junto a otro preso: no lo consiguieron, pero el alcaide y una niña resultaron heridos, y otro preso muerto por los disparos con los que se pretendía detener a los fugados. Por estos dos hechos fue condenado a diez años de presidio en África y se subastaron sus bienes para pagar las costas del proceso. Parece evidente que nunca llegó a partir hacia su destino, porque fue detenido el 23 de octubre de 1824 en el Ventorrillo de Cercedilla.

Tanto el tabernero como el hermano del difunto Ramón García reconocieron a Vicente Muñoz, en las rondas de presos, como uno de los atacantes de la ta-



Eugenio Lucas Velázquez, *Bandoleros*, ca. 1860 [Museo Nacional del Prado]

berna el 6 de octubre de 1824. Fundamental para el desarrollo del juicio fue el testimonio de un tal Pedro del Barrio, quien declaró que la víspera del día de autos se encontró en una majada donde estaba con su rebaño con tres ladrones a los que conocía de vista y que conminaron a su acompañante a que bajase al pueblo de Rascafría a por media arroba de vino, que el tabernero no le quiso dar. Según este testimonio, Miguel Salvador era Miguelillo de Zamarramala, Vicente Muñoz era el llamado Francisco el Aragonés (a pesar de ser natural de la provincia de Guadalajara), y Cayetano Terol era el llamado Manuel Setecientos (aun-

que este era natural de Miraflores de la Sierra), todos ellos conocidos por sus fechorías.

Cayetano Terol, natural de Torrelodones y bracero de profesión, había cumplido una sentencia en el presidio correccional del Prado porque había sido condenado en 1819 por el robo de un carnero. Según el fiscal, fue al salir de este presidio cuando se juntó con la banda de El Pájaro y cometió tropelías en Mataelpino, Moralzarzal, Manzanares, Navacerrada y El Carrascal (cerca del arroyo de Trofas). Otra versión sostiene que Cayetano Terol se encontraba en la prisión de Colmenar Viejo cuando de ella escapó, con unos cuantos hombres, José Antonio Llorente Pelayo, militar realista detenido por su participación en los hechos de 7 de julio de 1822 cerca del Palacio Real. Cayetano Terol se sumó a esta partida realista, según testificó el ganadero de Torrelodones Ignacio Bravo, quien dijo que la última vez que lo había visto había sido en Madrid, que llevaba en esa ocasión una gorra de cuartel y que Cayetano le había comentado que estaba en la partida realista de Pelayo. Y, según el ayuntamiento de Torrelodones, fue al deshacerse la partida de Pelayo cuando Cayetano se unió a la banda de El Pájaro.

En cualquier caso, a finales de 1824 se abrió un expediente contra Cayetano Terol y Miguel Salvador, por sospechas de robos en camino. Habían sido detenidos juntos, en las proximidades de la Puerta de Segovia, el 30 de octubre de ese mismo año. Un tal Pedro Sáenz había reconocido a Cayetano y avisado a los guardias, quienes lo apresaron por ha-

llarse sin pasaporte y «por ser conocido por ladrón forajido».

Este **Pedró Sáenz**, alias Pericacho, era natural de Hoyo de Manzanares, de oficio carretero y, desde hacía unos meses, guía del comandante y las tropas que habían destinado las autoridades exclusivamente para «buscar y prender a los malhechores que se habían adueñado de la carretera de Castilla la Vieja y de todos los pueblos de la zona».

Pericacho también declaró que Cayetano Terol era miembro de la banda de El Pájaro, con el nombre de Manuel Setecientos, versión que dio por buena el Ayuntamiento de Torrelodones. Fue, además, el testigo que con más ahínco testificó en favor de la culpabilidad de Cayetano Terol.

Según la versión del carretero, era público y notorio que Cayetano Terol era el criminal que, el 13 de julio de 1824, había robado y herido con arma de fuego al cerotero (vendedor de cera) Gabriel Arance Bueno, natural de Maranchón, en el camino de Hoyo a Torrelodones. Le habría quitado un macho mular, cera y monedas. Aunque salió gente en su persecución siguiendo las huellas de la caballería, cuando llegaron a Moralarzal, donde unos pastores de Torrelodones les dijeron que Cayetano había estado con ellos bebiendo leche y que llevaba una espada y dos carabinas, tuvieron que desistir de atraparlo porque se hizo de noche.

Además, Pericacho acusó también a Cayetano de ser el autor de dos asaltos ocurridos en las cercanías de Torrelodones. El primero, a unos merineros, a quienes robó dos caballos y un pellejo de

vino blanco, cerca del arroyo de Trofas, en el paraje El Carrascal; y poco después y en el mismo lugar, a Gregorio Díaz, vecino de Las Rozas y trajinero, cuando volvía de llevar vino a la taberna de Torrelodones (aunque este no pudo identificar a Cayetano, ya que dijo no haber visto la cara de los ladrones).

En esas mismas declaraciones, Pericacho refirió que, unos días después del suceso con el cerotero en el camino de Hoyo a Torrelodones, Cayetano Terol entró en la taberna de Hoyo para amenazarlo a él, haciendo saber a la concurrencia que le dijeran que se metiera en sus asuntos o que tendría un problema.

En el proceso por los hechos de Rascafría, los testigos del pueblo que reconocieron a Vicente Muñoz como uno de los atacantes no reconocieron, sin embargo, a Cayetano Terol. Ni siquiera Manuel Ramírez, el tabernero de Rascafría, lo reconoció como uno de los tres hombres que entraron en su posada esa noche. Los testigos de Torrelodones declararon que hacía tiempo que no lo veían, pero que nunca nadie le había llamado por el mote de «Setecientos», ya que en el pueblo era conocido por «el de Cartajena» (por el apodo de su padre), y que les resultaba muy extraño que él, que había servido en una partida realista, se hubiese juntado con otros que provenían de una partida constitucionalista. Fue condenado a pesar de todo esto, junto con Vicente Muñoz, a muerte en horca por «ladrones, asesinos y otros varios excesos», sufriendo ambos la pena el 20 de septiembre de 1826, en la plaza de la Cebada.

Además del interés que pueda tener para la historia local, por tratarse de un

bandolero de Torrelodones a quien persigue un carretero del pueblo vecino de Hoyo de Manzanares, las piezas de la causa contra Vicente Muñoz y Cayetano Terol nos dan pistas para entender el fenómeno general del bandolerismo en las proximidades de Madrid a principios del siglo XIX.

Por su condición de bracero del campo y su pertenencia a una partida, Cayetano Terol refleja perfectamente el perfil habitual de los salteadores de caminos de su época: hombres jóvenes sin modo de subvenir a sus necesidades vitales más básicas en un entorno político sumamente inestable que apelaba fácilmente a las soluciones violentas y en el

que la vida de estas personas tenía muy poco valor. Quedaría además por estudiar el papel del alcohol en estos acontecimientos, como se puede desprender fácilmente del caso específico del asesinato en Rascafría, pero que se puede inferir también del hecho frecuente de que las ventas, mesones y posadas fueran los lugares de reunión de los bandoleros.

Tampoco es de extrañar que uno de los principales actores en el apresamiento y juicio de Cayetano Terol fuese el carretero Pericacho, puesto que la presencia de bandoleros afectaba muy especialmente a su gremio. Sin contar con la ganancia económica que le pudiese producir actuar de guía de una partida militar.

La ejecución de Vicente Muñoz y de Cayetano Terol, que para las autoridades debía suponer el fin de la banda de El Pájaro de Miraflores, no conllevó, sin embargo, el final del bandolerismo en la zona, como se puede ver simplemente consultando la prensa de la época. Según cuentan las crónicas, hasta el mismísimo Luis Candelas, que pocas veces traspasó los límites de la capital para cometer sus fechorías, asaltó el 30 de octubre de 1836, en Matas Altas, una galera mensajera que se dirigía a Madrid.

Habrà que esperar a la segunda mitad del siglo, con la creación y despliegue de la Guardia Civil y con el avance del ferrocarril, para que, lenta pero inexorablemente, fuesen desapareciendo los asaltos en estos caminos, cosa que no se había podido conseguir ni con las numerosas disposiciones legales que se suce-



Eugenio Lucas Velázquez, *Bandoleros*,
ca. 1817-1870 [Colección particular]

dieron bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV, ni con la participación del ejército y de los propios bandoleros en su persecución. De hecho, a Cayetano Terol y a Vicente Muñoz se les concedió un indulto «por algunos excesos que habían cometido» a cambio de «contribuir a la persecución y arresto de los demás forajidos que se ocupan en robar en los pinares inmediatos a este Real Sitio [La Granja]», debiéndoles proporcionar subsistencias, armas y municiones, así como los volun-

tarios necesarios para la persecución y captura de sus compañeros.

Aunque este indulto fue revocado cuando se les acusó del horrendo crimen de Rascafría, por lo que no llegó a tener efecto, es una muestra más de lo desperadas que estaban las autoridades por eliminar el bandolerismo, no solo por el deseo de acabar con los problemas de seguridad pública, sino por la voluntad de controlar las vías de comunicación y el territorio. ♦

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Histórico Nacional.
Causa contra Cayetano Terol, Vicente Muñoz y consortes por robos y asesinatos en despoblado con armas y en cuadrilla. CONSEJOS, 8952, Expediente 4.

PRENSA

«Extracto de las minutas de la Secretaría de Estado». 1811. Diario de Madrid, 28 de agosto. Hemeroteca digital, Biblioteca Nacional de España.
«España, Madrid 15 de diciembre». 1834. *Eco del Comercio*, 16 de diciembre. Hemeroteca digital, Biblioteca Nacional de España.

LIBROS PUBLICADOS

Bernaldo de Quirós, Constancio. 1923. *La Pedriza del Real de Manzanares*. Madrid: Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística.
Cuendias, Manuel de, y Víctor de Féréal. 1848. *L'Espagne pittoresque, artistique et monumentale*. París: Librairie ethnographique.
García del Canto, Antonio. 1866. *Candelas y los bandidos de Madrid*. Madrid: Manuel Rodríguez editor.
Madrazo, Santos. 1991. *La edad de oro de las diligencias: Madrid y el tráfico de viajeros en España antes del ferrocarril*. Madrid: Nerea.
Morales Sánchez, Francisco. 1870. *Páginas de sangre; historia del Saladero*. Madrid: Manuel Rodríguez editor.
Vicente y Carabantes, José de. 1966) *Anales dramáticos del crimen o Causas célebres españolas y extranjeras, extractadas de los originales y traducidas*. Madrid: Gaspar y Roig editores.

PÁGINAS WEB

Pérez van Kappel, Isabel. 2018. «Salteadores, bandidos y bandoleros en Torreldones». *Sociedad Caminera del Real de Manzanares*. (<http://sociedadcamineradelreal.org/?p=4030>)
Pérez van Kappel, Isabel. 2018. «Torreldones en la literatura (siglo XIX)». *Sociedad Caminera del Real de Manzanares*. (<http://sociedadcamineradelreal.org/?p=3160>)

REVISTAS ESPECIALIZADAS

Peris Barrio, Alejandro. 2009. «El bandolerismo en la provincia de Madrid (s. XVIII – XIX)». *Revista de Folklore* 343: 19-24. (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-bandolerismo-en-la-provincia-de-madrid-s-xviii-xix/>).



Extraordinaria pieza de valor y rareza, firmada en 1928 por A. García Villar, de la Escuela de Cerámica de Francisco Alcántara. Es un conjunto de veintiséis placas que seguramente se engloben –dado su diseño– en un conjunto mayor y están adosadas en el exterior de la Casa Alcántara, en el centro de Hoyo de Manzanares. Dicho edificio y los jardines que lo rodean fueron donados, para fines sociales, al pueblo por los herederos de Francisco Alcántara y de su hijo, Jacinto Alcántara, que le sucedió en la labor artística y docente.

Fotografía de **Ernesto Hidalgo Membiela** (Asociación Cultural El Ponderal)



